



COMPANÍA DE TRASPORTES VALLE SAGRADO DE COTUNDO
TRANSCOTUNDO S.A
COTUNDO - ARCHIDONA - NAPO

Cotundo, 14 de marzo de 2017

Señor.
Jorge Agustin Aguinda Tunay
Presente;

Yo, **MILTON SALOMÓN CARRERA LÓPEZ**, portador de la cedula n° 1500134471, en mi calidad de gerente general de la compañía de Transporte Mixto del Valle Sagrado de Cotundo "TRANSCOTUNDO S.A", ante usted respetuosamente comunico oficialmente que, la junta general de accionistas efectuado el 6 de marzo de 2017, por mayoría de votos fue reelecto todo el directorio, en tal virtud, usted, ha sido reelecto como presidente para el periodo de dos años esto es marzo 2017 a marzo 2019.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad, deseándole el mejor de los éxitos y esperando su aceptación.

N° TRAMITE: 14874-004-1-17 23/03/17 2.1.5
DOCUMENTO: Nombremientis


Milton Carrera López
GERENTE.
C.I: 1500134471



ACEPTACIÓN

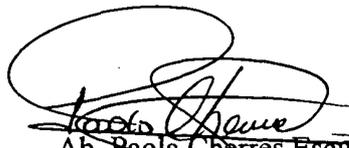
Yo, **JORGE AGUSTIN AGUINDA TUNAY**, con numero de cedula C.I: 150003028-1, recibiendo oficialmente su comunicación; acepto la designación de presidente de la Compañía de Transporte Mixto de Valle Sagrado de Cotundo "TRANSCOTUNDO S.A", y expreso mi agradecimiento por la confianza brindada a mi persona.


Jorge A. Aguinda Tunay
PRESIDENTE
C.I: 15003028-1





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ARCHIDONA.- La infrascrita Registradora de la Propiedad y Mercantil (e), mediante Resolución Administrativa N.- 073-A-GADMA, firmada por el Ing. Jaime Shiguango Pisango – Alcalde.- Registrado el presente nombramiento de PRESIDENTE, por el periodo de DOS AÑOS, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANSSCOTUNDO S.A., a favor del señor JORGE AGUSTIN AGUINDA TUNAY, portador de la cedula de ciudadanía N.- 150030281.- Se inscribe en el TOMO 2 “NOMBRAMIENTOS” con el NUMERO 017, REPERTORIO 022, HORA 10:15, del año dos mil diecisiete.- CERTIFICO: Archidona, a veinte de marzo del año dos mil diecisiete..


Ab. Paola Chérrez Escudero
REGISTRADORA (e)



Elaborado por: D.F.	
Revisado por: P.Ch.	